Nº TRAMITE: 44763-0041-19 DOCUMENTO: Nombramiento EX#: 720800

03/07/19 08:50

Luenca, 12 de junio de 2019

Señora Vanegas Pesantez Silvia del Rocío Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted con la finalidad de comunicarle que los socios de la compañía "EXACTA ECUADOR EXATAC S.A" en la Junta General Universal de Socios, llevada a cabo el 11 de junio de 2019, han decidido elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la mencionada compañía para el período estatutario de CINCO (5) años.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía a Usted, en calidad de Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal. judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidas en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Señora Notaria Segunda del Cantón Cuenca, Doctora Marcia Nieto Pacheco, el día cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho bajo el número 705.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre la Companía.

Muy atentamente.

Pesantez García Piedad Oliva

PRESIDENTE

Aceptación. - Yo, Vanegas Pesantez Silvia del Rocío acepto el nombramiento de Gerente de la compañía EXACTA ECUADOR EXATAC S.A Cuenca, 13 de junió de 2019

Vanégas Pesantez Silvia del Rocío

C.I. 0102309499

: : **



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1578
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXACTA ECUADOR EXATAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VANEGAS PESANTEZ SILVIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	0102309499
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1-DIA (S) DEL MES DE JULIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



j ·.